

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31024 *EL PENDOLÓN, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 233/10 seguido en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Asturiana de El Pendolón, S.L., se ha dictado Decreto el 6 de octubre de 2.010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 209,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 6 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100073804-1

cve: BORME-C-2010-31024